AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2016-10734 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2016.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de octubre de 2016, la aprobación del expediente número 2/2016, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario. Tras la aprobación de este expediente y de 2 expedientes de generación de créditos por ingresos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

— Capítulo 1: Consignación anterior, 234.023,95 euros y consignación actual 234.023,95 euros.

— Capítulo 2: Consignación anterior, 724.951,85 euros y consignación actual 724.951,85 euros.

— Capítulo 3: Consignación anterior, 3.300,00 euros y consignación actual 3.300,00 euros.

— Capítulo 4: Consignación anterior, 47.152,08 euros y consignación actual 47.152,08 euros.

— Capítulo 6: Consignación anterior, 421.133,98 euros; aumentos 87.222,65 y consignación actual 508.356,63 euros.

— Capítulo 9: Consignación anterior, 42.000,00 y consignación actual 42.000,00 euros.

Total presupuesto anterior, 1.472.561,86 euros y total presupuesto actual, 1.559.784,51 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 87.222,65 euros.

Penagos, 1 de diciembre de 2016.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2016/10734

CVE-2016-10734